



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01103023-UNC-ME#FL Licencia Prof. de la Vega

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Cecilia DE LA VEGA (Leg. 46.091).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la Vega fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Asignatura Común- por RD 2455/22.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Asignatura Común- a la Profesora Cecilia DE LA VEGA (Leg 46.091) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

